

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE VISITANTES A LA CUEVA DE EL SOPLAO DESDE 01.11.2011 HASTA 31.01.2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0275]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5100-0275, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de visitantes a la Cueva de El Soplao desde 01.11.2011 hasta 31.01.2012, publicada en el BOPCA n.º 83, de 14.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0275]

"La citada cueva es gestionada por una empresa privada, lo que justifica que a esta fecha no se dispongan de los datos completos de recaudación que se solicitan, que se facilitan dentro del primer trimestre inmediatamente posterior al cierre de cada ejercicio, ni la procedencia de los visitantes, que tampoco se exige de acuerdo con el contrato.

Con arreglo a la información facilitada por la citada empresa privada, el número de visitantes desde el 1 de noviembre de 2011 al 31 de enero de 2012 ha sido de 12.274."